

Como ya os adelantamos en anteriores comunicados y la mesa electoral ha informado por correo electrónico a toda la plantilla de Atmira Madrid, ha comenzado el periodo electoral para elegir los representantes sindicales de la delegación de Madrid para los próximos cuatro años.

En este comunicado queremos informaros de las fechas claves de este proceso y de los aspectos más relevantes del proceso electoral.

Además, aprovechamos para desearos un

Feliz año nuevo



FECHA Y HORARIO

Las elecciones se celebrarán el próximo **jueves 18 de enero**.

El horario para votar será de **8:00 a 16:00**.

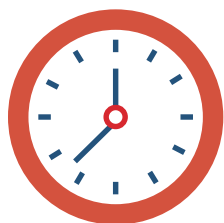
¿QUIÉN VOTA?



Toda persona trabajadora adscrita a la oficina de Madrid y con al menos un mes de antigüedad el día de la votación tiene derecho a voto.

El censo se cerró el 18 de diciembre y está publicado en **sharepoint**.

¿DE CUANTO TIEMPO DISPONGO PARA VOTAR?



Para poder votar dispones del tiempo que necesites, contando el traslado de ida y vuelta a la oficina.

La empresa habilitará una línea de imputación en **Jira** para la votación.

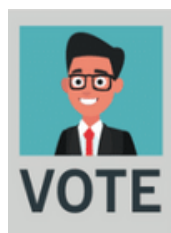
Intenta organizar con tu manager y tu equipo para que la votación no afecte a tu proyecto.



DOCUMENTACIÓN

Para ejercer tu derecho a voto, es necesario presentar un documento válido, DNI, NIE, Pasaporte o carnet de conducir.

CANDIDATURAS



El día 8 se reúne la mesa para revisar y analizar que cumplen los requisitos todas las candidaturas.

Hasta el próximo 11 de enero no se conocerán las candidaturas definitivas.

